

Adif y la Autoridad Portuaria de Alicante se coordinan para utilizar las instalaciones ferroviarias del puerto durante las obras de la línea Murcia-Chinchilla

- Las vías portuarias servirán para realizar la maniobra de entrada e inversión de marcha de los convoyes.
- No se contempla el estacionamiento de ningún tren, y los movimientos se harán a primera hora de la mañana y última hora de la tarde/noche.

25 FEBRERO 2021

La Autoridad Portuaria de Alicante y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) han llegado a un acuerdo para el uso de las instalaciones ferroviarias portuarias, durante el tiempo que duren las obras de reparación y mejora del tramo ferroviario de la línea que conecta Chinchilla con Murcia y Cartagena, con el fin de realizar la maniobra de inversión de la marcha del convoy. El acuerdo se produce tras la solicitud de colaboración, por parte de Adif, para utilizar las instalaciones portuarias, ofreciendo así una solución alternativa a la planteada inicialmente. La Autoridad Portuaria, continuando con su objetivo de mejorar la convivencia del puerto con la ciudad, aceptaba de inmediato ofrecer sus instalaciones a Adif, sin coste alguno, demostrando, una vez más, su respeto e implicación con los intereses de los ciudadanos. Una vez resueltas las implicaciones técnicas de seguridad, de las que solo Adif podía hacerse cargo, esta mañana se ha formalizado la decisión de ambas instituciones. La operativa, que comenzará en breve, se realizará en horario a primera hora de la mañana y última hora de la tarde/noche, no necesitando ningún tipo de medida de seguridad adicional a las ya previstas en la normativa, ya que no se contempla el estacionamiento de ningún convoy o de su mercancía.